

SUMARIO

EDITORIAL

- 3/ Cremaets...
- 4/ Cremaets...

ACTUALIDAD

- 5/ 'Desde la puerta del olvido'. Reseña del libro de poemas. El Colegio apuesta por la investigación enfermera a través de su Asesoría Científica. Información sobre protección de datos personales.

ACTUALIDAD MATRONA

- 6/ La Bolsa o... la Vida!!!

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS

- 8/ Asociación de Jubilados y Pensionistas de Enfermería de Valencia "San Juan de Dios". Asamblea General ordinaria para jubilados. Festividad "San Juan de Dios"

ARTÍCULO DE OPINIÓN

- 10/ Despilfarro de comida: una visión enfermera.

IN MEMORIAM

- 11/ Amalia Amorós Guerrero. Carta de unos hijos a una madre fallecida.

ENTREVISTA

- 12/ Teresa Girau Pellicer. Enfermera de Salut Mental, Artterapeuta i 'Boja per la Vida'. *"És imprescindible apostar per un model de recuperació que done importància a la autoestima, a la esperança en el futur i a la realització d'un paper valuós en la societat".*

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

- 16/ Convocatoria 6 de marzo de 2017

ENFERJURÍDICA

- 17/ Seguro Responsabilidad Civil. Reclamación cláusulas suelo.

DOCENCIA Y FORMACIÓN

CURSOS Y CONGRESOS

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- 23/ Estructura factorial y confiabilidad de la versión en español del cuestionario *Quality of life measure for rheumatoid arthritis scale (QOL-RA)* en población colombiana.
- 28/ Cuidados de enfermería especializada a la mujer con una ingurgitación mamaria.
- 33/ Visibilizar a Enfermería y sus actividades.
- 39/ Implementación de una intervención educativa de enfermería en pacientes con trastornos funcionales digestivos.
- 44/ Identificación precoz por enfermería del trastorno espectro autista.
- 50/ Eficacia del cambio postural materno en la rotación de la cabeza fetal de occípito-posterior a occípito-anterior.
- 57/ Diagnóstico de los niveles de estrés y satisfacción laboral de los enfermeros del servicio de urgencias del Hospital de la Ribera.
- 63/ Predicción de la mortalidad de pacientes con neumonía comunitaria grave que precisan ingreso en la unidad de cuidados intensivos.
- 70/ Dolor postoperatorio en el paciente intervenido de cirugía ortopédica y traumatológica. Factores condicionantes.
- 77/ Estiramientos musculares como herramienta preventiva en patología muscular laboral. Trastornos musculoesqueléticos.

SERVICIOS

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE: Juan José Tirado Darder
VICEPRESIDENTE: Vicente Caballero Hervás
SECRETARIA: Alicia Ten Gil (en funciones)
TESORERO: Antonio Núñez Hernández
VOCAL I: Jesús Juan Ribes Romero
VOCAL II: Andrés Valero García
VOCAL III: Laura Almudéver Campo
VOCAL IV: María Isabel Castelló López
VOCAL V: Julio Tomás Heredia Lloret
VOCAL VI: Alicia Ten Gil
VOCAL VII: Francisco Soto Hernández
PRESIDENTE DE HONOR: Francisco Mulet Falcó

EQUIPO DE REDACCIÓN

DIRECTOR: Juan José Tirado Darder
SUBDIRECTOR: Jesús Juan Ribes Romero
COORDINADORA: Laura Almudéver Campo

PORTADA: Juan José Tirado Darder
CONTRAPORTADA: Juan José Tirado Darder

EDITA

Colegio Oficial de Enfermería de Valencia
Calle Polo y Peyrolón, nº 59 - 46021 (Valencia)
Tel. 96 393 70 15 Fax 96 393 04 28
e-mail: enfervalencia@enfervalencia.org
IMPRIME: Temps Impresores
ISSN: 0214-0128 Depósito Legal: V-2424-1985
Revista indexada en la base de datos CUIDEN.



HORARIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE JUNIO
de lunes a jueves horario ininterrumpido de 9 a 19:15 h
viernes: de 9 a 14 h
DEL 1 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
de lunes a viernes horario ininterrumpido de 9 a 14 h

ASESORÍA JURÍDICA

DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE JUNIO
martes y miércoles de 16 a 19 h
DEL 1 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
martes y miércoles de 10 a 13 h
AGOSTO
martes de 10 a 13 h

ASESORÍA FISCAL

DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE JUNIO
lunes de 16 a 19 h
DEL 1 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
lunes de 10 a 13 h

Servicio gratuito para los colegiados en asesoramiento jurídico-laboral y reclamaciones administrativas.

Asesoría fiscal.

Además reducción máxima de honorarios que permite el Colegio de Abogados de Valencia en procedimientos contenciosos privados. *Enfermería Integral* no se responsabiliza, ni comparte necesariamente las opiniones expresadas en sus páginas por parte de colaboradores o terceros.

INFORMACIÓN GENERAL

Publicaciones

Revista *Enfermería Integral* / Boletines Informativos

Tablón de Anuncios

Funciona con carácter permanente en la sede colegial, insertándose información general de interés para los colegiados.

Biblioteca

Se pueden retirar dos libros por colegiado/a, debiendo devolverlos en el plazo máximo de 15 días.

Ayudas económicas

El colegio tiene establecidas Ayudas económicas por asistencia a Jornadas, Congresos, etc. Siempre que se presente Ponencia, Comunicación o Póster.

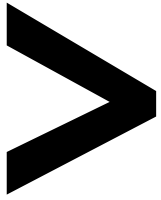
Cursos

Además de los cursos de Postgrado el Colegio organiza otros cursos que son gratuitos: Técnicas de búsqueda de empleo, Formación continuada gratuita en las diferentes áreas de Salud, aulas del colegio, etc.

Seguro de responsabilidad civil

Todos los colegiados tienen asegurada la responsabilidad civil derivada del ejercicio profesional, con una cobertura personal de 3.500.000 de Euros por siniestro y hasta un límite de 22.000.000 anuales por anualidad de seguro.

Cremaets...



ENERO 2017: PARECE QUE YA TENEMOS BORRADOR DEFINITIVO DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (BORRADOR DEL ANTEPROYECTO... ALGO QUE, DE ENTRADA, RESPIRA SUSPICACIA POR TODOS SUS POROS).

Y junto a la noticia, el estupor. Estupor al constatar que, una vez más, lo que se permite a otras profesiones se veta a la nuestra. El marco legal que nos acoge es el de las Profesiones Sanitarias; una profesión, la nuestra, titulada, regulada y colegiada, como bien queda definida en los artículos 2º y 7º de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS). Dicha ley ha de ser interpretada de acuerdo a la realidad académica actual desde la puesta en marcha de la Declaración de Bolonia en 1999 hasta la implantación total del Plan en las universidades españolas en el año 2010, que supuso el adiós a las licenciaturas y la bienvenida a los grados, másters y doctorados. La equiparación laboral ha pasado también a ser académica mediante el Real Decreto 967/2014 del 21 de noviembre de 2014, siendo asimismo ratificada por la resolución del Consejo de Ministros 12930 del 30 de octubre de 2015.

La anteriormente citada LOPS incluye en su articulado a los “profesionales sanitarios” y es ahí donde se puede comprobar la coexistencia entre los términos “profesiones” (entre las que se encuentran los enfermeros) y “profesionales”. Cuando de la profesión médica se trata, no caben las dudas: ellos parecen saber en todo momento qué son, qué hacen, etc... Y no es que nosotros, los enfermeros, no lo sepamos; nada de eso, pero el caso es que nos pasamos la vida justificando, interpretando y traduciendo textos para poder ejercer un derecho que, por ley, nos corresponde como profesión con plenas competencias técnicas y científicas, con las subsiguientes consecuencias que ello ocasiona. Como prueba, basta con echar una ojeada a los últimos pleitos y reclamaciones en los que enfermería se encuentra

inmersa en defensa de sus derechos al serle denegada, por ejemplo, la posibilidad de dirección de centros sanitarios según sean los intereses de la Administración, o el acceso a puestos con requisitos que, de hecho, poseemos pero que, de manera absolutamente retrógrada, son obviados por la misma en documentos obsoletos ya desde su promulgación, como el mencionado borrador del Anteproyecto de Ley de Empleo Público.

En ese texto, y sin asomo de pudor, puede verse en el Anexo III, por ejemplo, que en cuanto a las agrupaciones profesionales de los funcionarios y sus escalas en materia de sanidad, los requisitos para el subgrupo A1 son *Licenciaturas* en Medicina, Farmacia, Veterinaria, Química o Biología; reservando para Enfermería el subgrupo A2, con la desfasada categorización de *Diplomaturas*, ignorando las directrices de la declaración de Bolonia y la normativa de aplicación.

Consideramos que son gravemente vulnerados nuestros derechos constitucionales relacionados como principios rectores en el camino hacia el empleo público, tal y como dispone el artículo 55 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del empleado público, actual Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, donde se promulga el acceso al empleo público de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

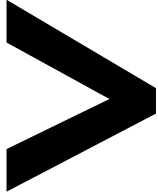
Alegar que esa situación trae causa sea a la ignorancia por parte de los responsables de la redacción de los textos no parece ni serio ni suficiente; el colectivo enfermero ha mostrado siempre su plena disposición a acabar con la separación entre el ideal y la acción, formando parte del proceso de estructuración y puesta al día de numero-

sas leyes y normativas a través de una participación comprometida que no teme ni el debate ni el conflicto, pero se centra en la adecuación y el ajuste a la realidad socio-laboral en la que nos encontramos inmersos. Cuando hablamos de buscar una solución definitiva para acabar con este tipo de agravios comparativos que de continuo padecemos estamos hablando, en realidad, de concertar leyes como la nombrada LOPS o la del Uso Racional del Medicamento, ciñéndonos a las líneas diseñadas en el Plan Bolonia.

Cuando, con aire resuelto y decidido, nos ofrecemos voluntariamente a formar parte del desarrollo del cambio estamos intentando hacer comprender que las cosas tienen arreglo, que es posible unir los extremos de algunas posturas con naturalidad, de una forma circular y lógica que consiga unir el poder de hacer algo con la necesidad de hacerlo. Solo así podremos sacudirnos de una buena vez esta sensación, de un simbolismo tan ramplón como humillante, de vernos reflejados en la fotografía de la portada, de sentirnos así, *cremaets...*



Cremaets...



GENER 2017: SEMBLA QUE JA TENIM ESBORRANY DEFINITIU DE L'AVANTPROJECTE DE LA LLEI D'OCCUPACIÓ PÚBLICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ESBORRANY DE L'AVANTPROJECTE... ALGUNA COSA QUE, D'ENTRADA, RESPIRA SUSPICÀCIA PER TOTS ELS SEUS PORUS).

al costat de la notícia, l'estupor. Estupor en constatar que, una vegada més, el que es permet a altres professions es veta a la nostra. El marc legal que ens acull és el de les Professions Sanitàries; una professió, la nostra, titulada, regulada i col·legiada, com bé queda definida en els articles 2n i 7é de la Llei d'Ordenació de les Professions Sanitàries (LOPS). Aquesta llei ha de ser interpretada d'acord a la realitat acadèmica actual des de l'engegada de la Declaració de Bolonya en 1999 fins a la implantació total del Pla a les universitats espanyoles l'any 2010, que va suposar l'adéu a les llicenciatures i la benvinguda als graus, màsters i doctorats. L'equiparació laboral ha passat també a ser acadèmica mitjançant el Reial decret 967/2014 del 21 de novembre de 2014, sent així mateix ratificada per la resolució del Consell de Ministres 12930 del 30 d'octubre de 2015. L'anteriorment citada LOPS inclou en el seu articulat als "professionals sanitaris" i és ací on es pot comprovar la coexistència entre els termes "professions" (entre les quals es troba els infermers) i "professionals". Quan de la professió mèdica es tracta, no caben els dubtes: ells semblen saber a tot moment què són, què fan, etc... I no és que nosaltres, els infermers, no ho sapiguem; res d'això, però el cas és que ens passem la vida justificant, interpretant i traduint textos per poder exercir un dret que, per llei, ens correspon com a professió amb plenes competències tècniques i científiques, amb les subsegüents conseqüències que això ocasiona. Com a prova, n'hi ha prou amb fer un cop d'ull als últims plets i reclamacions en els quals infermeria es troba immersa en defensa dels seus drets en ser-li denegada, per exemple, la

possibilitat d'adreça de centres sanitaris segons siguin els interessos de l'Administració, o l'accés a llocs amb requisits que, de fet, posseïm però que, de manera absolutament retrògrada, són obviats per la mateixa en documents obsolets ja des de la seua promulgació, com l'esmentat esborrany de l'Avantprojecte de Llei d'Ocupació Pública.

En aquest text, i sense asomo de pudor, pot veure's en l'Annex III, per exemple, que quant a les agrupacions professionals dels funcionaris i les seues escales en matèria de sanitat, els requisits per al subgrup A1 són **Llicenciatures** en Medicina, Farmàcia, Veterinària, Química o Biologia; reservant per a Infermeria el subgrup A2, amb la desfasada categorització de **Diplomatures**, ignorant les directrius de la declaració de Bolonya i la normativa d'aplicació.

Considerem que són greument vulnerats els nostres drets constitucionals relatats com a principis rectoris en el camí cap a l'ocupació pública, tal com disposa l'article 55 de la Llei 7/2007, de 12 d'abril, de l'Estatut Bàsic de l'empleat públic, actual Reial decret Legislatiu 5/2015, de 30 d'octubre, pel qual s'aprova el text refós de la Llei de l'Estatut Bàsic de l'Empleat Públic, on es promulga l'accés a l'ocupació pública d'acord amb els principis constitucionals d'igualtat, mèrit i capacitat.

Al·legar que aquesta situació porta causa siga a la ignorància per part dels responsables de la redacció dels textos no sembla ni seriós ni suficient; el col·lectiu infermer ha mostrat sempre la seua plena disposició a acabar amb la separació entre l'ideal i l'accí, formant part del procés d'estructuració i posada al dia de nombroses lleis i normatiues a través d'una participació compromesa que no tem ni el debat ni el conflicte, però

se centra en l'adequació i l'ajust a la realitat soci-laboral en la qual ens trobem immersos. Quan parlem de buscar una solució definitiva per acabar amb aquest tipus de greuges comparatius que de continu patim estem parlant, en realitat, de concertar lleis com la nomenada LOPS o la de l'Ús Racional del Medicament, cenyint-nos a les línies dissenyades en el Pla Bolonya.

Quan, amb aire resolt i decidit, ens oferim voluntàriament a formar part del desenvolupament del canvi estem intentant fer comprendre que les coses tenen solució, que és possible unir els extrems d'algunes postures amb naturalitat, d'una forma circular i lògica que aconseguix unir el poder de fer alguna cosa amb la necessitat de fer-la. Solament així podrem sacsejar-nos d'una vegada aquesta sensació, d'un simbolisme tan 'ramplón' com humillant, de veure'ns reflectits en la fotografia de la portada, de sentir-nos així, **cremaets...**



'Desde la puerta del olvido'



RESEÑA DEL LIBRO DE POEMAS



El pasado 16 de febrero el Colegio de Enfermería de Valencia acogió la presentación del libro de poemas 'Desde la puerta del olvido', escrito por el enfermero Ángel García García-Muñoz.

Un libro con el que el autor pretende transmitir a cada lector un sentimiento o emoción cuando lo lean; versos escritos tan solo para él y para ese momento de intimidad.

Ángel García García-Muñoz nació en el año 1953 en Viso del Marqués (Ciudad Real), pero reside en Valencia. Doctor en Filosofía, Máster en

Bioética, y formado en diversas técnicas de terapias no convencionales, ha desarrollado su vida laboral en diversos puntos y ámbitos de este país. Otra de sus grandes pasiones es la escritura y muestra de ello es este libro de poemas que aquí presentamos.

El Colegio apuesta por la investigación enfermera a través de su Asesoría Científica

En marzo de 2015 el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia puso en marcha el servicio de Asesoría Científica con el objetivo que los colegiados puedan solventar sus dudas sobre investigación.

A través de este recurso se procura dar apoyo a todos los enfermeros colegiados que tengan interés en realizar un trabajo científico de calidad en cualquiera de los campos de la profesión, desde proyectos de fin de máster o especialidad EIR, hasta la revisión de trabajos antes de su envío a congresos.

Desde la Asesoría Científica del Colegio, os animamos a que preguntéis cualquier duda que tengáis sobre investigación a través del correo:

enfercientifica@enfervalencia.org.

Como nos gusta decir: tú pones la motivación y las ideas, y la Asesoría Científica te ayuda a llevarlas a cabo.

Información sobre protección de datos personales

Les informamos que los datos que poseemos de ustedes se encuentran recogidos en los ficheros del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia para la gestión del Colegio-Colegiado y el envío de nuestra revista e información sobre los acuerdos de colaboración del Colegio con otras entidades y deben de ser permanente actualizados para los cual nos ha de hacer llegar las modificaciones. Así mismo se incluirán en los listados del Grupo Profesional, salvo que nos manifieste su negativa.

Estos datos podrán ser cedidos al Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana para el envío de su revista informativa

y entidades bancarias para el abono de los recibos, además de otras cesiones previstas en la Ley pudiendo cederse a Hospitales y Centros Sanitarios para comprobar el requisito obligatorio de colegiación y a las Administraciones Públicas que nos lo requirieran. Puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en nuestra base de datos, dirigiendo solicitud firmada y por escrito ante el Responsable del fichero Colegio Oficial de Enfermería de Valencia en la siguiente dirección: C/ Polo y Peyrolón, nº 59. CP 46021. Valencia.



Colegio Oficial de
Enfermería de Valencia



La Bolsa o... la Vida!!!

De nuevo me encuentro sentada frente al ordenador para intentar resumir todas las cosas que han ocurrido en este corto periodo de tiempo. Pero ya sabemos que en nuestro colectivo no importa el tiempo que pase porque siempre estamos en alerta, al pie del cañón, a ver por dónde nos caerá la siguiente.

Bien, pues la más acuciante ha sido la apertura de la bolsa de especialistas. Clama al cielo lo que están haciendo desde los servicios centrales. No es de recibo que la bolsa no se actualice todos los meses y que las/os compañeras/os no puedan incluir sus méritos mensualmente.

Y con todo esto se dan situaciones tan graves como no poder contratar a matronas en un hospital como La Fe de Valencia porque no se puede hacer fuera de bolsa, eso implica deficiencias en la asistencia, acumulo de días para las compañeras, etc. Amén de todo lo que se debe en días acumulados del año pasado a muchas compañeras de otros hospitales.

Otra irregularidad detectada es que algunas compañeras, casualmente, nunca acceden a algunas plazas vacantes y siempre hacen bajas de menos de 3 meses, casualmente... por decir algo!!! Y ya el colmo, las matronas que hicieron su residencia fuera de España se les contabiliza como tiempo trabajado, que no sería inconveniente si no fuera porque a las formadas en España no les cuenta lo mismo, en fin, a esto se llama "agravio comparativo" e injusto, claro!

Y ¿dónde están los sindicatos? ¿Quién vigila la bolsa de trabajo? Sé la ansiedad que genera el estar pendiente, vigilante de estos temas, pues muchas vidas dependen de ello. Sí, vidas que están con incertidumbres, que no tienen una seguridad laboral, que no pueden planificar ni a corto ni a medio plazo, en definitiva, vidas pendientes de una bolsa de trabajo que ni funciona, ni es operativa ni cubre las demandas

existentes. Todas de una manera u otra nos hemos visto en la situación de estas/os compañeras/os, pero la gestión de la bolsa de trabajo funcionaba mucho mejor.

En otro orden de cosas y por cambiar un poco el tono de la indignación, paso a informaros de la oferta formativa para este trimestre:

ABRIL - MAYO

CURSO DE TÉCNICAS DE ANALGESIA OBSTÉTRICA

(30h). 1ª edición. Solicitada acreditación EVES. Días 18, 20, 25, 27 de abril de 16 a 20h; 2 y 4 de mayo de 16 a 20h, y 9 y 11 de mayo de 16 a 19h. Dirigido a: Matronas/ Enfermeras (EIR Matronas). Plazas limitadas. Precio 15€.

XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MATRONAS (AEM).

"El aquí y ahora de las matronas españolas".
Málaga, del 25 al 27 de mayo 2017.
Más información: www.aesmatronas.com

JORNADA "SALUD PERINEAL"

2ª edición. Hospital Dr. Peset.
Día 5 de mayo de 2017.
Más información: jornadapeset2017@gmail.com

JUNIO CURSO DE LACTANCIA MATERNA: "DESDE LA PRÁCTICA"

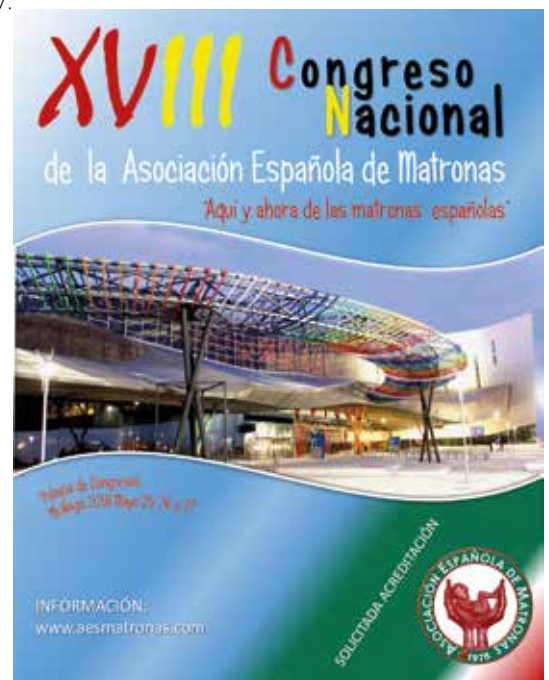
(20h). 2ª edición. Días: 6, 8, 13, 15 y 20, de 16 a 20h.
Solicitada acreditación EVES. Dirigido a: Matronas/ Enfermeras Pediátricas/ Enfermeras (EIR Matronas). Plazas limitadas. Precio 10€.

CURSO DE DUELO PERINATAL

(20h). 4ª edición. Solicitada acreditación EVES. Días: 5, 7, 12, 14 y 19, de 16 a 20h. Plazas limitadas. Dirigido a Matronas/ enfermeras (EIR matronas). Precio 10€.

Bueno espero que os guste y todas aquellas que no hayáis podido hacerlo en ediciones anteriores tengáis ahora la oportunidad. Quedo abierta a sugerencias para otras actividades que puedan realizarse desde nuestro colegio. Solo quiero recordaros que actualicéis vuestros datos para que os llegue toda la información correctamente vía mail, sms o podáis recibir la revista digital diariamente.

Desde aquí desearos suerte en todos los frentes, que no son pocos, que las matronas tenemos abiertos y que aún siendo consciente de la realidad, y de la necesidad de tener un trabajo que proporcione estabilidad, la vida es mucho más que eso, así que, ante la bolsa o la vida... siempre nos quedemos con la vida!!



NO PIERDA TIEMPO EN IR A TRÁFICO

OFERTA ESPECIAL

PARA COLEGIADOS DEL COLEGIO
OFICIAL DE ENFERMERÍA DE VALENCIA



Instituto de Psicología
y Medicina de Tráfico

RENOVACIÓN PERMISO DE CONDUCCIÓN

TASAS DE TRÁFICO INCLUIDAS
+ GESTIÓN EN EL ACTO

55 €

Más de 30 años
a su servicio



OTROS CERTIFICADOS MÉDICOS

Conductores, Armas,
Seguridad,
Titulaciones náuticas,
Grúas, Pirotecnia, Deportes,
Animales Peligrosos,
Oposiciones, Matrículas,
Certificados
Ordinarios...

DESCUENTO
25%



Amplios Horarios

De 9:00 a 13:30 H.
De 16:00 a 19:30 H.
SÁBADOS
De 10:00 a 13:00 H.



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE VALENCIA

CERTIFICADO MÉDICO
PARA EL EXAMEN
TEÓRICO DE
CUALQUIER PERMISO
DE CONDUCCIÓN
+ 8 FOTOS GRATIS

25 €

-Presentar el carnet de Colegiado/a
-Oferta extensible a familiares
(Oferta no acumulable con otras promociones)

| 963 623 278



Instituto de Psicología
y Medicina de Tráfico



CITA PREVIA EN NUESTRA WEB
www.ipmt.es

C/Gascó Oliag 8 . Piso 1º
46010 VALENCIA
(Situado frente Aulario / Facultad Fisioterapia)

CENTRO OFICIAL V-0007. Autorizado por la Jefatura Provincial de Tráfico

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA JUBILADOS

Asociación de Jubilados y Pensionistas de Enfermería de Valencia "San Juan de Dios"

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2017, a las 11h horas en primera convocatoria y a las 11:30h horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Estado de cuentas, ingresos y gastos.
- 2) Actividades de la Asociación realizadas y futuras.
- 3) Aprobación de una subida del 10% de la cuota, 2€ al año, se pagaran en junio.
- 4) Aprobación de la incorporación de una nueva vocal de la junta, "Mª Luz Martínez Ons.
- 5) Ratificación de la junta actual: se presenta listado.
- 6) Ruegos y preguntas.

Se ruega el máximo de asistencia a la asamblea general.

Otras actividades:

Se va a cambiar el whatsapp "senderismo" por "TAICHI & SEND". Estamos en el proceso de cambio, estoy observando que lo mismo introducimos nombres que se van borrando porque están en el otro, esto significa que alguien está perdiendo su tiempo para nada, quien no quiera estar que se salga, pero quien desee estar en este whatsapp solo tiene que no hacer nada, lo agradezco, porque como presidente tengo muchas cosas que hacer.



Si quieres mandar mensajes créalos tu y envía los que quieras, no reenvíes basura, respeta las religiones y la política en los grupos.

IMPORTANTE:

Ruego por favor que no se reenvíe todo lo que nos llegue a cada uno de nosotros, porque se saturan los teléfonos y además todos estos mensajes que buscan cadenas diciendo que lo envíes son caza números de teléfono, cuando se envía a un grupo, el autor del mensaje recibe todos los números de teléfonos del grupo, cosa que vende luego a las telefonías o a empresas de publicidad.

Solo pido prudencia, si quieres mandar mensajes créalos tu y envía los que quieras, no reenvíes basura, respeta las religiones y la política en los grupos, es necesario respetar a los demás como nos gusta que lo hagan con nosotros.

Un saludo.

Francisco Soto Hernández

FESTIVIDAD "San Juan de Dios"

El pasado día 5 de marzo, la Asociación de Jubilados de Enfermería de Valencia "San Juan de Dios" celebró la festividad de nuestro santo Patrón.

Primeramente tuvo lugar una Santa Misa en honor de nuestro Santo Patrón San Juan de Dios a las 12:45h en la Parroquia María Auxiliadora de Salesianos, Avd. de la Plata

nº 10, Valencia. A las 14h en el Restaurante Rosiña, situado en la calle Font de Sant Lluís 72, frente a la iglesia, se ofreció un aperitivo en recepción y a continuación, una comida de hermandad para todos los jubilados asistentes.

Después del café comenzaron los actos de entrega de premios de fotografía "Amalia Amorós" y de literatura "Rodolfo Bordetas"; así como los Diplomas de honoríficos a los compañeros/as por el 50 aniversario

en el Colegio, y los nombramientos de Colegiados de Honor a los compañeros/as con una gran trayectoria profesional y méritos personales a lo largo de su vida laboral.

Como presidente de la Asociación de jubilados, deseo y agradezco la participación de los jubilados en este tipo de actos tan entrañables.

Francisco Soto Hernández



DESCUBRA NUESTRAS
**COBERTURAS
EXCLUSIVAS**

PENSADAS
PARA USTED
Y SU HOGAR

Hasta un

25%^{*}
dto.

en su Seguro de Hogar

LA LLAVE DE LA SEGURIDAD DE SU CASA

- ✓ MANITAS DEL HOGAR
- ✓ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✓ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✓ ASISTENCIA INFORMÁTICA



www.amaseguros.com
902 30 30 10

A.M.A. VALENCIA

Pza. América, 6; esquina Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22 valencia@amaseguros.com

MAS INFORMACIÓN EN EL



**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE VALENCIA**

Calle Polo y Peyrolón, 59 Bajos, 46021 Valencia
Tel. 96 393 70 15 · Fax 96 393 04 28
enfervalencia@enfervalencia.org · www.enfervalencia.org

Síganos en     

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de junio de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

DESPILFARRO DE COMIDA: una visión enfermera

Cuando Álvaro Saiz Ruiz, presidente y fundador de G.B.G.E. (Galdakaoko Boluntarioen Gizarte Elkartea), inauguraba el 29 de abril de 2015 la primera Nevera Solidaria en la sede de la asociación, quizás no era consciente de la viralidad de su propuesta: once neveras funcionando a pleno rendimiento por los cuatro costados del país y dos más inminentemente.

¿El secreto? Una (aparente) sencillez y toda la fuerza de la razón y la ética en el planteamiento de la iniciativa, que consiste en la instalación de una nevera en plena calle, al alcance de cualquiera, en la que depositar los alimentos que no vamos a poder consumir y que otras personas podrán utilizar librándolos, así, de acabar en la basura.

Al decir “en plena calle” se hace referencia al hecho de su disponibilidad en cualquier momento, tanto para dejar como para coger lo que en la nevera se encuentra, por lo que la misma debe estar ligada a alguna entidad que responda por ella y se encargue de que las normas de funcionamiento sean cumplidas.

El propósito de la iniciativa entronca directamente con la lucha ante el desperdicio de alimentos que se promueve desde el movimiento #la comida no es basura.

Casi la mitad de los alimentos que se producen en todo el mundo no llegan ni siquiera a comercializarse; según un reciente estudio de la FAO unos 1300 millones de toneladas de comida acaban cada año en la basura. Una cifra esperpéntica.

Las consecuencias nocivas de ello no afectan solamente al inadecuado uso de bienes comunes como el agua y otros recursos naturales, sino que afecta también al clima, la contaminación y la biodiversidad del planeta. Paralelamente a la huella ecológica que supone el despilfarro de comida, no puede obviarse la injusticia social que supone para los millones de personas que sufren hambre y desnutrición en el mundo.

La existencia de la Nevera garantiza que pequeños comerciantes y particulares puedan depositar alimentos, ya sean frutas, verduras, envasados o comida cocinada y, al mismo tiempo, quien necesite de los mismos tenga alcance a ello con la mayor naturalidad, preservando en todo momento la dignidad de las personas. Porque ahí reside el núcleo duro de la



propuesta: la universalidad de la misma. Todos somos depositantes y usuarios al mismo tiempo. No se trata de caridad (para eso ya existen multitud de iniciativas) ni de ecologismo al margen de las personas; ni siquiera de hacer tambalear el consumismo atroz que nos rodea y soñar con que otro modelo de consumo responsable es posible, se trata más bien de una síntesis de lo que es necesario hacer por el planeta y lo que tantas personas, en estos momentos de crisis socio-económica, necesitan que se tenga en cuenta a la hora de impulsar medidas contra la pobreza.

Se trata también de entender la economía

desde una óptica colaborativa, fuera de las lógicas que el capitalismo ha acabado por imponer y que han desembocado en la estigmatización de la pobreza. Son muchos los prejuicios y estereotipos asociados al hecho de “ser pobre”, suspicacias ancladas en obsoletos y absurdos modelos teóricos que constituyen conclusiones socialmente aceptadas como ciertas y a las que se accede a través del tortuoso camino de las identidades de grupo, proporcionando el suelo a conceptos como cultura y subcultura. Porque lo que sí es cierto es que nadie viene al mundo con una visión de grupo preconcebida, eso es algo que se

aprende y por lo mismo, se puede llegar a desaprender.

La solidaridad, en sí misma, no implica un atropello a la dignidad de las personas, pero en el caso del acceso a la alimentación el terreno se torna resbaladizo. La desaparición de derechos sociales y el despojo al que sectores poblacionales, cada vez más amplios, se ven sometidos anticipan una vuelta a tristes épocas que pensábamos haber dejado atrás. Comedores sociales dirigidos por ciertas ONGs, asociaciones benéficas y filantrópicas, etc. constituyen la faceta más desnuda de un tipo de caridad que pisotea derechos, dignidad y autoestima al mismo tiempo. Un tipo de "solidaridad" desigual de vía única que no cuestiona lo que no funciona y se empeña en detener la hemorragia a base de tiritas.

Y sí, ya salió la enfermera que llevo dentro desde hace tantos años.

Cuando empecé mi primer trabajo en un gran hospital una de las cosas que más llamaron mi atención fue la descomunal cantidad de comida que, impuesta por

un estrambótico protocolo sanitario con normativas de los años 70 del pasado siglo, acababa diariamente en la basura. Diversos estudios a nivel internacional (uno de ellos, el llevado a cabo por el Servicio Nacional de Salud del Reino Unido) concluyen de forma unánime en que el 85% de los residuos sanitarios es muy similar a los residuos municipales ordinarios y solamente un 5% de ellos son infecciosos y potencialmente peligrosos.

Ninguna separación entre lo orgánico y lo inorgánico (por lo menos en la actualidad se dispone de tecnología para triturar y desecar los restos y fabricación de compost, pudiendo así hacer de un residuo un recurso) y enormes lagunas comunicativas entre quienes solicitan las dietas y quienes las reciben. Ninguna recogida del aceite usado para reconvertirlo en biocombustible. Ningún acuerdo con los proveedores para devolución de alimentos vencidos o en mal estado. Ninguna intención, en suma, de un cambio de rumbo en las prácticas a fin de conseguir centros hospitalarios un poco más verdes y saludables.

Pero ahí es donde, una vez más, las enfermeras debemos estar presentes a la hora de reconducir la transformación de unas instituciones que, en ocasiones, olvidan políticas promotoras de salud ambiental. El estudio y propuesta de prácticas sostenibles en términos medioambientales, además de económicamente sensatas, supone un reto al que no podemos dar la espalda.

Priorizar la salud ambiental y reducir la huella ecológica, con el aporte extra a la carga de morbilidad que lleva asociada, debería estar presente en todas y cada una de las tareas que llevamos a cabo a lo largo de nuestra jornada laboral.

Acciones concretas a pequeña escala pueden llegar a ser extremadamente potentes cuando juntamos esfuerzos.

¿Quizás sea ese uno de los ingredientes de la receta secreta de nuestra Nevera Solidaria?

Fernanda Gadea,
miembro de G.B.G.E. y enfermera

> IN MEMORIAM

Amalia Amorós Guerrero

El pasado día 30 de enero del presente año, falleció Doña Amalia Amorós Guerrero, matrona, colegiada con el nº 423 desde 1950, y desde hace 8 años, Vicepresidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Enfermería de Valencia.

Ha colaborado hasta los últimos momentos en todas las actividades, buena compañera, mejor persona, extraordinaria profesional, todos los que tuvimos la suerte de conocerla, hemos sentido su pérdida.

Descansa en paz querida amiga, el día 5 de marzo a las 12:45h en la Santa Misa de San Juan a Dios, en la Parroquia María Auxiliadora de Salesianos de Valencia le dimos el último adiós.



Carta de unos hijos a una madre fallecida

Carta a nuestra madre

Tus tres hijos hemos sido afortunados porque nos has dado muchos años de tu vida. Hoy no estás con nosotros pero nos has dejado lo mejor de ti; los valores que te trasmitieron tus padres nos los fuiste inculcando desde pequeños: a ser buenas personas, honestas y honradas. A ser fuertes frente a las adversidades. Nos diste todas las herramientas para labrarnos nuestro futuro, y no dudaste en ningún momento cuando flaqueábamos en darnos toda tu fuerza. Nos enseñaste la libertad, y tu espíritu viajero caló muy hondo

en nosotros. Guerrero incansable como tu apellido. Amante de la lectura, la música, la pintura, con ansias de saber hasta tal punto que no dudaste en ir a la universidad cuando te jubilaste.

Nos diste todo tu amor y sabiduría y tus ojos tiernos azul grisáceo no dudaron en endurecerse cuando nos hacía falta una lección.

Tu fuerza y tu cariño nos guiaron y nos dieron alas para seguir nuestras vidas.

Gracias MADRE



Teresa Girau Pellicer

Infermera de Salut Mental, Artterapeuta
i 'Boja per la Vida'

Teresa no és una infermera qualsevol, és una enamorada i defensora de una Salut Mental digna i de qualitat, ni més ni menys que des de l'any 1980. La seua curiositat per les coses diferents, junt a la experiència familiar de visitar a una tia materna en l'antic manicomi de Jesús, van augmentar el seu interès per aquest àmbit. Una llarga trajectòria marcada per molts anys d'aprenentatge, il·lusió i lluita per posar en marxa aquest projecte de Rehabilitació a través de l'art, la creativitat i l'acció social.

Sens dubte, a través d'aquesta entrevista podreu conèixer a Teresa; una persona sense prejudicis que reivindica el dret a la bogeria i el respecte per les peculiaritats humanes. Destaca per la seua senzillesa i gran destresa per empatitzar amb els altres, però sobre tot, per entendre que amb la diversitat de cadascun dels éssers humans, és on es troba la riquesa de la vida.



ÉS IMPRESCINDIBLE APOSTAR PER UN MODEL DE RECUPERACIÓ QUE DONE IMPORTÀNCIA A LA AUTOESTIMA, A LA ESPERANÇA EN EL FUTUR I A LA REALITZACIÓ D'UN PAPER VALUÓS EN LA SOCIETAT

Ens trobem en Gandia, a la Casa de la Natura, una Alqueria construïda en la primera meitat del segle passat i que ara, cedida per l'Ajuntament, alberga el Centre de Teràpies Creatives per a la Recuperació i Promoció de la Salut Mental. Una experiència que coordina la infermera de Salut Mental Teresa Girau i que gestiona el "Col·lectiu Obertament", una associació formada per persones creatives amb malaltia mental.

On va estudiar Infermeria?

En l'Escola d'ATS "Ntra. Sra. de l'Esperança", una escola, ja desapareguda, situada enfront del que ara és la facultat de Biologia. Entre els anys 1976-79.

En acabar els estudis, quin va ser el seu primer contracte laboral?

Només acabar els estudis, en juny del 79 vaig tindre l'oportunitat d'anar de cooperant a treballar com a infermera, durant 3

mesos, a l'Hospital de Dogbó en l'antiga República Popular del Benín, a l'Àfrica de l'Oest. Allí va ser el primer aprenentatge de creativitat aplicada a la infermeria. Quan els recursos són tan extremadament reduïts

“

El Taller de Creativitat i Rehabilitació del Servei de Salut Mental és un projecte que va nèixer amb la idea de crear espais on persones amb una malaltia mental prengueren la paraula i a través de l'art pogueren ampliar i reforçar la identitat de cada ú o de cada una.

et veus obligada a estimular la imaginació. Però el meu primer contracte laboral va ser en maig de 1980 a l'Hospital Psiquiàtric Pare Jofre de Bètera, concretament al Servei d'alcoholisme i toxicomanies, que estava dirigit pel doctor Emilio Bogani, un dels psiquiatres pioners en l'atenció comunitària. Allí vaig tindre la sort de poder formar part de l'equip de professionals de "Casa Lanza", la primera Comunitat Terapèutica Professional per a toxicòmans a l'Estat Espanyol. Es tractava d'una masia rural, propietat de la Diputació de València, on ateníem a joves amb problemes d'addicció a les drogues, sobre tot a la heroïna. Amb ells i elles vaig compartir els primers anys de vida laboral i de immersió en el món de la salut mental.

Què va aprendre d'aquella experiència?

Vaig aprendre, bàsicament, l'essència del que faig servir ara: la importància del treball en equip, de saber mirar i escoltar sense judici, de saber esperar (perquè els processos en salut mental són de llarg recorregut) i el significat que té la creativitat com a potencial de salut, és a dir, treballar amb el valor dels propis recursos, i amb les parts més sanes de la persona.

En quin moment es va traslladar a treballar a Gandia?

L'any 1986 amb l'aprovació de la Llei General de Sanitat es va dur a terme la Reforma Psiquiàtrica, que va suposar l'inici del procés de desinstitucionalització, així com la sectorització de l'assistència. Aprofitant eixa conjuntura ens van donar la possibilitat de traslladar-nos a altres centres de treball. Així, l'any 1987 me'n vinc a Gandia amb dos companys més: Alfredo Cortell, psiquiatra i la meua companya, Pau López Anquela. En aquell moment, el tancament dels

manicomis no estava acompanyat per la creació de nous recursos assistencials. Recorde la duresa del moment, de com les famílies acabaren suportant gran part del pes d'aquesta reforma i reclamant l'apertura de nous centres psiquiàtrics. Eren anys molt combatius perquè els professionals que havíem lluitat pel tancament dels antics models d'assistència i custòdia tradicional ens vam veure pressionats per una societat desinformada que no volia als pacients 'fora'. Quan l'ingrés en l'hospital psiquiàtric va ser restringit, en alguna comarca com la nostra plantejarem l'ingrés de pacients psiquiàtrics (de vegades molt joves) en residències geriàtriques com a única alternativa possible.



En la Unitat de Salut Mental l'atenció era bàsicament ambulatoria i en alguns casos domiciliària. Els pacients acudien al centre i els episodis aguts eren atesos a l'Hospital Psiquiàtric de Bètera, fins que van habilitar la 4ª planta de l'Hospital de Gandia.

Com va començar a organitzar tot el programa rehabilitador del 'Col·lectiu Obertament' a la Casa de la Natura?

Tot començà en gener de l'any 2000. La Diputació de València va convocar una sèrie d'ajudes per a projectes rehabilitadors. Presentarem un projecte de taller de creativitat, junt a una musicoterapeuta i ens ho varen concedir.

Al mateix temps, en algunes residències geriàtriques de la zona residien alguns dels nostres pacients i en la de Rafelcofer (a 4 km de Gandia) ingressaren algunes persones amb problemes greus de salut mental, arribant inclòs a superar al número de iaies.

La nostra història comença en aquest moment. Vam iniciar el Taller de Creativitat i Rehabilitació del Servei de Salut Mental. Es tractava d'un projecte d'animació i mobilització amb un grup de pacients psiquiàtrics que vivien en la residència de Rafelcofer.

La idea bàsica era crear espais on persones amb una malaltia mental prengueren la paraula i a través de l'art pogueren ampliar i reforçar la identitat de cada ú o de cada una. Ho férem en la Casa de la Cultura (on es fan les coses del poble), no en el centre de salut ni en el hospital comarcal.

Enfilarem aquest recorregut amb artistes com Beatriz Grifol (musicoterapeuta), Maria Colomer (ONG Payasos sin Fronteras), Amaya Barquín (escultora) i Salva Prefasi (Fotògraf). Amb aquest últim descobrim que la fotografia era una eina valuosa de comunicació i d'expressió. I amb ell organitzarem la 1ª exposició fotogràfica a la Casa de la Cultura de Gandia, fent visible allò invisible. El grup es mostrava públicament, desafiant l'estigma que amenaça a qui pateix una malaltia mental.

I eixa ha sigut la trajectòria: promoure una integració real, un rol social actiu mes enllà de la noció de malalt o malalta.

De qui depèn el personal que treballa en la Casa de la Natura?

En aquests moments es tracta d'un recurs mixte: per una part estem els professionals



de la Unitat de Salut Mental del departament de Gandia, apostant per aquest model de recuperació i per altra, són els professionals i artistes contractats per l'associació; i com associació reben ajudes per als programes d'integració. En l'actualitat, atenem una població de 60 persones, que acudeixen a la Casa de la Natura per a fer alguna de les activitats que oferim.

Quan naix l'associació i amb quin objectiu?

L'associació naix en el 2005, impulsada per Salva Muñoz, que va ser el primer president que va tindre el Col·lectiu i que trobem a faltar des de que va morir l'any 2008. La seua il·lusió era formar una "associació de malalts feta per malalts per arrancar-li a la malaltia un trosset de malaltia." I el que fem en eixe moment la meua companya Pau Lopez i jo és ajudar a que naixca.

L'associació es concreta el 15 novembre del any 2005 al Registre Autòmic d'associacions i el primer que fan es donar-li cobertura legal a la edició i comercialització del llibre "Sentiments", un treball d'imatges i textos on els autors i autores reflexionen sobre la seua necessitat de ser valorats per la societat. En paraules d'Ana M^a Paris, una de les fundadores del Col·lectiu: "voldríem que la discapacitat de la societat valorara les nostres capacitats...".

Ens adonàvem que quan es recuperaven de la crisi, de l'episodi agut, quedaven molt paralizats, aïllats, amb dificultats per a relacionar-se, sense cap projecte de futur ni de vida; vivint única i exclusivament per a la malaltia i justificant el seu malestar per la malaltia. Tot centrat en la malaltia! Per això el treball de l'equip d'infermeria es va orientar cap a la promoció de la salut, de les capacitats dormides, de la recuperació d'aficions o estudis, en definitiva, ajudar a recuperar un projecte de vida.

Quin tipus d'activitats es realitzen en el Projecte Obertament?

Dins d'aquest projecte hi ha tres dimensions:

- El Centre de teràpies creatives "TACTE". És un programa d'activitats en les que l'art i la creativitat actuen com un mig concret d'expressió i com un valuós agent de canvi terapèutic. En l'actualitat estem oferint tallers de fotografia, de creació tèxtil, creació plàstica, informàtica, pilates, creació musical, tallers de relaxació per a pacients amb trastorn d'ansietat, remesos des de l'hospital; i tallers d'artteràpia dirigits per estudiants en pràctiques del Màster d'Artteràpia de la UPV.
- L'altra dimensió és l'associació "Col·lectiu Obertament", formada per persones creatives amb problemes de SM que naix de l'experiència de la malaltia i de la neces-

sitat de fer visible la lluita pel reconeixement i pels drets humans de les persones que pateixen un trastorn mental.

D'altra banda, el col·lectiu, com a moviment associatiu organitza les seues pròpies activitats, lúdiques i d'acció social. Participa en manifestacions, en fòrums culturals, acadèmics i socials. En la elaboració de l'Estratègia Autònoma de Salut Mental, la Conselleria, amb molt bon criteri, els va convidar a participar en un grup de treball com experts per aportar les seues reflexions i propostes. Hi ha una assemblea setmanal on es prenen decisions relacionades amb els seus objectius. Els membres són antics participants dels tallers que al finalitzar el procés terapèutic han decidit formar part d'aquest moviment.

- I per últim, una tercera dimensió és el Projecte Editorial "Obertament EditA". Es tracta d'una xicoteta empresa, els beneficis de la qual serveixen per a finançar les despeses del conjunt del projecte. A més, els autors i les autores són membres de l'associació i s'encarreguen de produir, gestionar i publicar el llibre-agenda anual, imaginat com una galeria d'art itinerant on exposar el potencial creatiu i la invitació a formar part d'un moviment reivindicatiu que lluita contra l'estigma i la exclusió social.

Com és un dia normal del seu treball d'infermera?

En aquests moments la meua feina està dividida entre la consulta d'infermeria a la Unitat de Salut Mental, en les consultes externes de l'Hospital de Gandia, però la major part del temps l'ocupa la gestió i coordinació d'aquest Centre de Recuperació, un projecte engrescador, on puc realitzar la meua segona passió: l'artteràpia, una disciplina a la que ens acostàrem en els inicis dels tallers creatius de forma intuïtiva fins que fa uns anys, acudint al màster d'Artteràpia, vaig poder posar paraules al que estàvem fent. Ara és una valuosa eina en el meu treball infermer per a la recuperació psicossocial de la Salut Mental.

Amb quins obstacles es troba en el dia a dia?

Amb la precarietat dels recursos humans. Necessitem que la Rehabilitació mental



He après la importància del treball en equip, de saber mirar i escoltar sense judicis, de saber esperar i el significat que té la creativitat com a potencial de salut.

forme part del sistema públic sanitari com ho està la Rehabilitació física. Caldria disposar de més personal i amb perfils més variats. En la història de la Salut Mental es un clàssic la importància de les activitats artístiques com un motor motivacional i en canvi ací, a diferència d'altres països, hi ha encara poca tradició d'incloure professionals de l'artteràpia o la musicoteràpia, artistes, professionals no directament relacionats amb la sanitat, però sí amb els processos que aporten salut.

Què opina de la nul·la creació de places d'infermera especialista en Salut Mental?

Doncs que patim les conseqüències. És una pena que existint infermeres especialistes en Salut Mental no es creen places. Hi ha companyes que no els atrau treballar en estes unitats o no es senten capacitades i si els toca la plaça en SM és un inconvenient, perquè el treball no es fàcil; requereix una formació, un conèixer la malaltia mental, la situació, els transfons del patiment mental... per a poder ajudar i acompanyar. I per un altre costat tenim especialistes, que sí estan preparats, tenen interès i no estan ocupant

les places que podrien afavorir un treball més competent, professionals amb curiositat i interès per que la bogeria no siga sols un patiment, sinó que pugam ajudar a viure-la de la millor manera possible, sense culpabilitat.

Quina opinió té de la Estratègia Autònoma de Salut Mental 2016-2020?

La mateixa que vaig expressar en la taula el dia de la seua presentació al Saló d'Actes del Hospital La Fe. Necessitem estratègies que aposten per incentivar canvis en la organització, en la pràctica i en els rols, tant dels professionals com dels i les usuàries i les seues famílies. Cal un model comunitari on la inclusió i els drets de les persones siga una prioritat.

Però sobre tot, és imprescindible apostar per un model de recuperació, un model que com molts usuaris reclamen sovint, done importància a la autoestima, a la esperança en el futur i a la realització d'un paper valuós en la societat.

En la intenció de la Estratègia està aquest paradigma però caldrà esperar per veure en que es concreta. De moment el que sabem és que no hi ha finançament i que

el que se'ns demana es una optimització dels recursos.

Però anem a esperar, tant de bo s'aconsegueixca el que proposa!

Per últim, quins són els seus projectes de futur?

Respecte al treball, de moment continuar amb el que pugam.

El camí ens ho diu! Creguem que la incertesa forma part de la vida. Hem tingut que aprendre a gestionar eixa incertesa, saber que hui és hui, que enguany podem fer això, i l'any que ve ja vorem. Tenim el recolzament de l'equip de SM i de la direcció del departament, que fins ara han donat suport al projecte i tenim la confiança que continuen donant-lo. També comptem amb una xarxa afectiva i efectiva de unes 300 persones que són els socis col·laboradors i amb els que anem fent camí.

Però sobre tot el meu projecte de futur en tots els àmbits és el que venim fent a Obertament: reivindicar i contagiar el dret a la bogeria, a la bogeria d'estar lliure de patrons de normalitat, acceptar les rareses, tant les meues com les de la resta i continuar somiant un futur millor.



DRA. OLTRAMOSCARDÓ
ODONTOLOGÍA DESDE 1985



Por la importancia que tiene la salud dental en el deporte, hacemos la revisión GRATUITA a los oyentes de

Esportbase
94.5 FM Los Lunes de 21:30 a 23:00 H.

ESPECIALISTAS LÁSER DE DIODO Y EN EXTRACCIÓN SEGURA DE AMALGAMAS CON EL PROTOCOLO DE LA IAOMT

**10% EN TODOS
LOS TRATAMIENTOS**

**Oferta válida para colegiados y empleados.*

Más de 5 años de convenio con el Colegio de Enfermería de Valencia

Avda. Blasco Ibáñez 64, esc 2, ptas 3 y 4
Valencia 46021

Tel: 96 361 00 11

info@mariajoseoltra.com

www.mariajoseoltra.com

Síguenos en:



Convocatoria ASAMBLEA GENERAL

Conforme a lo previsto en los artículos 20 y siguientes de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia en sesión celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete acuerda:

“Convocar Asamblea General Ordinaria el día doce julio de dos mil diecisiete, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, a celebrar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, sito en la calle Polo y Peyrolón, cincuenta y nueve de Valencia, con el siguiente Orden del Día:

Primero: Informe por parte del Sr. Presidente, sobre las gestiones realizadas durante el primer semestre de este año.

Segundo: Aprobación, en su caso, de las subsanaciones requeridas por Conselleria, en relación al texto estatutario aprobado en A.G.E. de 29/07/2015.

Tercero: Ruegos y Preguntas”.

Lo que se le comunica a los efectos oportunos.

Valencia, 6 de marzo de 2017

Vº Bº

EL PRESIDENTE
D. JUAN JOSÉ TIRADO DARDER

LA SECRETARIA
DÑA. ALICIA TEN GIL

Nota: Los colegiados que lo deseen pueden venir para ver los presupuestos y balances del Colegio concertando cita previa.

Seguro Responsabilidad Civil

El Colegio de Enfermería de Valencia, a través del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), tiene concertado con la entidad Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A., contrato de seguro de Responsabilidad Civil Profesional con una garantía máxima por siniestro de tres millones y medio de euros (3.500.000).

COBERTURAS:

• **Responsabilidad civil profesional:** Derivada de errores u omisiones profesionales, en los que haya mediado culpa o negligencia, en que pueda incurrir el asegurado en relación al ejercicio de la Enfermería. Asimismo quedan cubiertos los siguientes métodos alternativos o complementarios de Enfermería: acupun-

tura, auriculoterapia, osteopatía, reiki, yoga y técnicas de relajación, cromoterapia, iridología, fitoterapia, reflexología podal, naturopatía, homeopatía, flores de Bach, quiromasaje, magnetoterapia, kinesiología, terapia craneosacral y mesoterapia.

• La cobertura de esta póliza comprende las responsabilidades en que pudieran incurrir el Asegurado derivadas de actos realizados en cualquier país del mundo, **excepto ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y TERRITORIOS ASOCIADOS**, siempre y cuando el desplazamiento haya sido comunicado y aceptado por A.M.A. y se trate de actos aislados que no formen parte de la actividad cotidiana del profesional sanitario, quien deberá siempre y en todo caso desempeñar su actividad habitual en el territorio español.

- El importe máximo a pagar como subsidio por **inhabilitación temporal profesional** será de 3.000 euros mensuales y en ningún caso podrá exceder de los ingresos medios mensuales obtenidos por el asegurado por el ejercicio de su profesión, durante los doce meses anteriores a la condena. El pago del subsidio será durante el tiempo que dure la condena de inhabilitación y como máximo durante un periodo de 18 meses.
- En cuanto a Defensa Jurídica, se proporcionará y designará a los letrados y procurados que defiendan y representen al asegurado, siendo por cuenta del asegurador los honorarios de dichos profesionales.
- La póliza garantiza igualmente la imposición de fianzas judiciales al asegurado.

Reclamación cláusulas suelo

Nos es grato comunicarle que, como servicio complementario a los que normalmente presta la Asesoría Jurídica de este Colegio, ésta les ofrece un **servicio de reclamación tanto extrajudicial como judicial**, para aquéllos de ustedes que se haya podido ver afectados por las denominadas “cláusulas suelo”.

En el caso de que su vivienda se encuentre gravada con una hipoteca que contenga la indicada “cláusula suelo”, nuestros Abogados procederían, **sin ningún coste inicial a realizar tanto las reclamaciones extrajudiciales ante las entidades bancarias a fin de obtener la restitución de lo abonado en exceso por los Colegiados.**

En los casos en los que el Banco no atendiese adecuadamente y en plazo, dicha reclamación extrajudicial previa, se entablarían las acciones judiciales **ante los Tribunales de Justicia, con un coste reducido a los Colegiados, nuestros Abogados solamente cobraría por sus gestiones en el caso de que ustedes recuperasen del Banco lo abonado en exceso, o procedan a la renegociación del crédito en las formas que a continuación se describen.**

Tras la aprobación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas urgentes de protección

de consumidores en materia de cláusulas suelo resulta prácticamente imprescindible la presentación de la oportuna reclamación extrajudicial para poder formular posteriormente la demanda ante los Tribunales de Justicia y que en dicho procedimiento se condene a la entidad bancaria al pago de las costas del procedimiento.

No obstante, **ante las facultades que tienen los Bancos de tratar de negociar tanto la cantidad a devolver como la forma de proceder a dicha devolución, es aconsejable que tanto la formulación de dicha reclamación extrajudicial como la negociación con la entidad bancaria se realice por medio de profesionales cualificados.**

Efectivamente, los bancos pueden tratar de ofrecerle una renegociación de la hipoteca, reduciendo o el plazo convenido o la cantidad pendiente, o bien pueden proponerles que destinen la cantidad que reciban a la adquisición de productos del mismo Banco o cualquier otra fórmula.

En caso de tener que acudir al procedimiento judicial por no haberse resuelto satisfactoriamente y en plazo la reclamación extrajudicial, el Procurador correspondiente solicitará una cantidad en concepto de provisión

de fondos **que le sería directamente abonada al mismo.**

El Gabinete de Abogados únicamente cobraría en caso de que ustedes recuperaran lo abonado en exceso.

Igualmente están especializados en la **reclamación de las cantidades entregadas a cuenta en la compra de viviendas durante la construcción de las mismas y que, finalmente, no han sido terminadas por la mercantil constructora, sin que los adquirentes hayan podido recuperar lo pagado al no haber hecho entrega la empresa constructora de los avales u otras garantías bancarias a que estaban obligados de conformidad con la Ley 57/1968** o con la legislación valenciana de ordenación de la edificación.

Dichas reclamaciones se podrían interponer, no solamente en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana, sino también en el resto del territorio nacional.

En caso de que dichos servicios resulten de su interés pueden ponerse en contacto con nuestra Asesoría Jurídica los martes en el horario habitual, trayendo copia de la Escritura de Hipoteca y de las facturas de los Gastos y comisiones abonadas.

Actividades formativas

SEGUNDO TRIMESTRE 2017

ÁREA DE FORMACIÓN Nº 1. FORMACIÓN CONTINUA Y CONTINUADA GRATUITA

CURSO DESFIBRILACIÓN AUTOMÁTICA EXTERNA (8 HORAS)

Grupo 1: Valencia, días 25 y 26 de abril
de 9.30 a 13.30 H.

Grupo 2: Valencia, días 2 y 4 de mayo
de 9.30 a 13.30 H.

Grupo 3: Valencia, días 3 y 5 de mayo
de 16 a 20 h.

Grupo 4: Valencia, días 22 y 24 de mayo
de 16 a 20 h.

Grupo 5: Valencia, días 20 y 22 de junio
de 9.30 a 13.30 H.

CURSO BÁSICO DE ENFERMERÍA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA (4 HORAS)

Grupo 1: Valencia, día 27 de abril de 16 a 20 h.

Grupo 2: Valencia, día 8 de mayo de 9.30 a
13.30 h.

Grupo 3: Valencia, día 11 de mayo de 16 a 20 h.

Grupo 4: Valencia, día 17 de mayo de 9.30
a 13.30 h.

Grupo 5: Valencia, día 23 de mayo de 16
a 20 h.

CURSO DE INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE TRIAJE MANCHESTER (8 HORAS).



SOLICITADA ACREDITACIÓN.

Grupo 1: Valencia, días 5 y 6
de abril de 16 a 20 h.

Grupo 2: Valencia, días 10 y
11 de abril de 16 a 20 h.

Grupo 3: Valencia, días 16 y
17 de mayo de 16 a 20 h.

Grupo 4: Valencia, días 15 y 16 de junio de
16 a 20 h.

CURSO DE FORMACIÓN EN MATERIALES DE SEGURIDAD BIOLÓGICA (10 HORAS) SOLICITADA ACREDITACIÓN.



Grupo 1: Valencia, días 18 y
19 de abril de 16 a 21 h.

Grupo 2: Valencia, días 9 y 10
de mayo de 16 a 21 h.



Grupo 3: Valencia, días 23 y 24 de mayo de
16 a 21 h.

Grupo 4: Valencia, días 30 y 31 de mayo de
16 a 21 h.

TALLER PRÁCTICO DE MANEJO DE VÍA AÉREA PARA ENFERMERÍA (4 HORAS) SOLICITADA ACREDITACIÓN



Grupo 1: Valencia, día 6
de abril de 9.30 a 13.30 h.

Grupo 2: Valencia, día 20
de abril de 9.30 a 13.30 h.

Grupo 3: Valencia, día 5
de mayo de 9.30 a 13.30 h.

Grupo 4: Valencia, día 12 de mayo de 9.30
a 13.30 h.

Grupo 5: Valencia, día 18 de mayo de 9.30
a 13.30 h.

Grupo 6: Valencia, día 25 de mayo de 9.30
a 13.30 h.

Grupo 7: Valencia, día 2 de junio de 9.30 a
13.30 h.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO SOBRE EL CUIDADO DEL PACIENTE OSTOMIZADO: ESTOMAS DIGESTIVOS Y URINARIOS (4 HORAS) SOLICITADA ACREDITACIÓN.



Grupo 1: Valencia, día 22 de
mayo de 16 a 20 h.

Grupo 2: Valencia, día 31 de
mayo de 9.30 a 13.30 H.

Grupo 3: Valencia, día 5 de
junio de 16 a 20 h.

ÁREA DE FORMACIÓN Nº 2. FORMACIÓN CONTINUA Y CONTINUADA GRATUITA

CURSO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN BANCO DE SANGRE (20 HORAS)

Grupo 1: Valencia, días 15, 16, 17, 18 y 19
de mayo de 16 a 20 h.

Grupo 2: Valencia, días 29, 30, 31 de mayo,
8 y 9 de junio de 16 a 20 h.

CURSO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN TERAPIA INTRAVENOSA PERIFÉRICA (20 HORAS) SOLICITADA ACREDITACIÓN.

Grupo 1: Valencia, días 12, 13, 14, 15 y 16
de junio de 16 a 20 h.

Grupo 2: Valencia, días 19,
20, 21, 22 y 23 de junio de 16
a 20 h.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN SONDAJE VESICAL (12 HORAS)

Grupo 1: Valencia, días 10, 11 y 12 de abril
de 9.30 a 13.30 H.

Grupo 2: Valencia, días 2, 3 y 4 de mayo de
16 a 20 h.

Grupo 3: Valencia, días 5, 6 y 7 de junio de
16 a 20 h.

Grupo 4: Valencia, días 12, 13 y 14 de junio
de 9.30 a 13.30 h.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS. SOPORTE VITAL EN EL POLITRAUMATIZADO



(30 HORAS) SOLICITADA ACREDITACIÓN.

Grupo 1: Valencia, días: 6, 7, 9, 13, 15, 20 y 22 de junio de 16 a 20 h.

ÁREA DE FORMACIÓN Nº 3. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

CURSO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ENSAYOS CLÍNICOS EN VACUNAS PARA ENFERMERÍA. (8 HORAS) SOLICITADA ACREDITACIÓN.



Grupo 1: Valencia, días 25 y 26 de abril de 16 a 20 h.

Grupo 2: Valencia, días 9 y 10 de mayo de 16 a 20 h.

Grupo 3: Valencia, días 27 y

28 de junio de 16 a 20 h.

FORMACIÓN VOCALÍA MATRONAS Abril - mayo

CURSO DE TÉCNICAS DE ANALGESIA OBSTÉTRICA (30H).



SOLICITADA ACREDITACIÓN.

1ª EDICIÓN.

Días 18, 20, 25, 27 de abril de 16 a 20h; 2 y 4 de mayo de 16 a 20h, y 9 y 11 de mayo de 16 a 19h. Dirigido a: matronas/enfermeras (eir matronas). Plazas limitadas. Precio 15€.

Junio



CURSO DE LACTANCIA MATERNA: "DESDE LA PRÁCTICA" (20H). SOLICITADA ACREDITACIÓN. 2ª EDICIÓN.

Días: 6, 8, 13, 15 y 20 de junio, 16 a 20h.

Dirigido a: matronas/enfermeras pediátricas/ enfermeras (eir matronas).

Plazas limitadas. Precio 10€.



CURSO DE DUELO PERINATAL (20H) SOLICITADA ACREDITACIÓN. 4ª EDICIÓN.

Días: 5, 7, 12, 14 y 19 de junio, de 16 a 20h. Dirigido

a matronas/ enfermeras (eir matronas). Plazas limitadas. Precio 10€.

AVISO IMPORTANTE

Se informa a todos los colegiados que se inscriben en los cursos, que no comunican al colegio su no asistencia, penalizará no pudiéndose inscribir a cursos en próximas ediciones.

SE PODRÁN INSCRIBIR A UN MÁXIMO 2 CURSOS DEL ÁREA 1, 2 CURSOS DEL ÁREA 2 Y LIBRE PARA EL ÁREA 3.

En caso de que se completen todos los grupos y no hubiese posibilidad de inscripción en algunos de ellos (ya que las plazas son limitadas) existirá la posibilidad de lista de espera y el Colegio planificará nuevas fechas en este o el siguiente trimestre.

MATRÍCULA DE LAS TRES ÁREAS, A PARTIR DE LAS 9 HORAS DEL 3 DE ABRIL HASTA QUE SE COMPLETEN LOS GRUPOS, POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO (WWW.ENFERVALENCIA.ORG) EN EL LUGAR HABILITADO PARA LA MATRÍCULA ON-LINE.

> CURSOS Y CONGRESOS

JORNADAS

II TROBADA D'INVESTIGADORS EN CÀNCER CIUTAT D'ALCOI: "LA INVESTIGACIÓ AL SERVEI DEL PACIENT"

DATA: 24 de març de 2017

LLOC: Alcoi

INFORMACIÓ: FISABIO

E-mail: comunicacion_fisabio@gva.es

XV JORNADAS DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

FECHA: 7 de abril de 2017

LUGAR: Valencia. Complejo Deportivo-Cultural La Pechina

INFORMACIÓN: Secretaría Técnica SANICONGRESS Tel: 902190848

Web: www.aeqcv.org

E-mail: sanicongress@aeqcv.org

II JORNADAS DE ENFERMERÍA INTEGRATIVA DE CANTABRIA / IV

JORNADAS NACIONALES DEL GRUPO INTERCOLEGIAL DE ENFERMERÍA ESPAÑOLA DE CUIDADOS HOLÍSTICOS (CHEE) EPIGENÉTICA Y ENFERMERÍA: CUIDANDO DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL

FECHA: Del 20 al 22 de abril de 2017

LUGAR: Santander. Paraninfo Palacio de la Magdalena

INFORMACIÓN: Web: <http://www.enfermeriaintegrativacantabria.com/>

JORNADA "SALUD PERINEAL" 2ª EDICIÓN.

Hospital dr. Peset. Día 5 de mayo de 2017. Más información: jornadapeset2017@gmail.com

JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

FECHA: Del 10 al 12 de mayo de 2017

LUGAR: Donostia - San Sebastián. Centro Kursaal Elkargunea

INFORMACIÓN: Secretaría Técnica

SANICONGRESS Tel: 902190848

E-mail: sanicongress@33enfermeriatraumatologia.com

ENCUENTRO DE RESCATES EN ACCIDENTES DE TRÁFICO Y TRAUMA

FECHA: abril / mayo 2017

LUGAR: Valencia.

INFORMACIÓN: www.aprat.es

CONGRESOS

XX CONGRESO NACIONAL DE INFORMÁTICA DE LA SALUD INFORS@LUD2017.

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR DE LA SALUD

FECHA: Del 21 al 23 de marzo de 2017

LUGAR: Madrid

INFORMACIÓN:
Secretaría Técnica CEFIC S.L
Tel: 913889478
E-mail: secretaria.tecnica@cefic.es
Web: www.cwfic.es

**CONGRESO INTERNACIONAL
AENTDE / ACENDIO 11º SIMPOSIUM
INTERNACIONAL DE AENTDE
Y 11º CONGRESO EUROPEO
DE ACENDIO**

FECHA: Del 23 al 25 de marzo de 2017
LUGAR: Valencia
INFORMACIÓN:
Web: [http://cpaper.ctimeetingtech.com/
acendio2017](http://cpaper.ctimeetingtech.com/acendio2017)



**IX CONGRESO ESPAÑOL DE LACTANCIA
MATERNA**

FECHA: Del 23 al 25 de marzo de 2017
LUGAR: Zaragoza. Palacio de Congresos
INFORMACIÓN:
Grupo Pacífico Avda. César Augusto 3, 2º D
Tel: 976 435 857.
E-mail: [lactancia-zaragoza-2017@pacifi-
co-meetings.com](mailto:lactancia-zaragoza-2017@pacifico-meetings.com)



**XXIV CONGRESO DE LA SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA
Y GERONTOLÓGICA**

FECHA: 30 y 31 de marzo de 2017
LUGAR: Alicante
INFORMACIÓN:
<http://www.seegg.bocemtium.com>

**X CONGRESO NACIONAL DE LA FAECAP.
I CONGRESO DE ACAMEC
Y VII ENCUENTRO NACIONAL DE EIR
Y TUTORES**

FECHA: 30 y 31 de marzo y 1 de abril de
2017
LUGAR: Toledo. Palacio de Congresos
"El Greco"
INFORMACIÓN: FAECAP Federación

Asociaciones de Enfermería Comunitaria y
Atención Primaria



**XXI JORNADAS DE NUTRICIÓN PRÁCTICA
Y XI CONGRESO INTERNACIONAL DE
NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN
Y DIETÉTICA**

FECHA: 5 y 6 de abril de 2017
LUGAR: Madrid. Facultad de Medicina.
Universidad Complutense
INFORMACIÓN:
Web: www.nutricionpractica.org
E-mail: congreso.nutricion@sprlm.com
Tel: 915779065

**XXXIV CONGRESO NACIONAL DE
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**

FECHA: Del 5 al 7 de abril de 2017
LUGAR: Murcia. Auditorio
y Centro de Congresos "Victor Villegas"
INFORMACIÓN:
Web: www.congresoaeesme.com

**XIII CONGRESO AEOCV (Asociación
de Enfermería Oftalmológica de la
Comunidad Valenciana)**

FECHA: 28 y 29 de abril de 2016
LUGAR: Valencia. Ateneo Mercantil
INFORMACIÓN:
Web: www.enfermeriaoftamologicacv.es
E-mail: aecv.secretaria@gmail.com

**I CONGRESO NACIONAL DE "DIABETES
CERO" AYUDA A LA INVESTIGACIÓN**

FECHA: 29 y 30 de abril de 2017
LUGAR: Écija.
Teatro Municipal de Écija - Sevilla

INFORMACIÓN: Teléfono: 955905000
E-mail: info@diabetescero.com

**XV CONGRESO NACIONAL Y X
INTERNACIONAL DE LA HISTORIA
DE LA ENFERMERÍA. Los Colegios
Profesionales de Enfermería,
su función social e institucional.**

FECHA: Del 4 al 6 de mayo de 2017
LUGAR: Salamanca
INFORMACIÓN:
[http://www.enfermeriasalamanca.com/
xv_congreso](http://www.enfermeriasalamanca.com/xv_congreso)



**XVIII CONGRESO SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE ENFERMERÍA RADIOLÓGICA**

FECHA: 19 y 20 de mayo de 2017
LUGAR: Málaga. Hotel NH Málaga
INFORMACIÓN:
Web: www.enfermeriaradiologica.org



XVIII CONGRESO NACIONAL MATRONAS

FECHA: Del 25 al 27 de mayo de 2017
LUGAR: Málaga
INFORMACIÓN:
Asociación Española de Matronas
Web: <http://aesmatronas.com/18congreso>